

Discurso de Nicaragua sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional

Sexta Comisión
Naciones Unidas, Nueva York
Martes, 7 de octubre, 2019

Sr. Presidente,

1. Nuestras cordiales felicitaciones a usted y a los miembros de la mesa por su elección, puede contar con todo el apoyo de Nicaragua durante el trabajo de la Sexta Comisión.

2. Nuestra delegación desea sumarse a lo expresado por la delegación de Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Señor Presidente,

3. Naciones Unidas, en base a su razón de ser, debe asumir su responsabilidad histórica y ser el principal Organismo en promover y garantizar la Paz y Seguridad Internacionales. Creemos firmemente en el multilateralismo y en la solución pacífica de las controversias, las diferencias entre los Estados deben resolverse a través del diálogo y la negociación Política, basado siempre en los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas.

Señor Presidente,

4. Es indudable que hay mucho por trabajar en el tema de terrorismo. Apoyamos con firmeza realizar una Convención sobre Terrorismo, es necesario que todos los estados miembros demuestren flexibilidad para elaborar esta Convención.

5. Con mucho dolor y pesar, continuamos viendo la multiplicación de ataques terroristas contra Pueblos y Gobiernos. Condenamos el Terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, en particular el Terrorismo de Estado. A todas las víctimas y sus familiares y a sus gobiernos, nuestro profundo sentimiento de condolencias y solidaridad.

6. Nuestro país mantiene su compromiso inquebrantable con la aplicación integrada de los cuatro pilares de la Estrategia Global Contra el Terrorismo. Por lo que participaremos

activamente en el examen de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo en junio del 2020.

7. Nicaragua da la bienvenida a la convocatoria del Secretario General de la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de los Organismos de Lucha contra el Terrorismo de los Estados Miembros, que se celebrará en junio de 2020, así como el primer Congreso Mundial de la historia de las víctimas del terrorismo.

Sr. Presidente,

8. En Nicaragua contamos con un plan nacional contra el terrorismo y delitos conexos, que tiene como objetivo fortalecer la cooperación interinstitucional y el intercambio de información. Continuamos dirigiendo nuestros esfuerzos para mejorar los marcos jurídicos e institucionales nacionales que combaten el terrorismo y otros delitos conexos.

9. En este sentido, en julio del 2018, se adoptó la “Ley contra el lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva” de acuerdo con la obligación del Estado de Nicaragua de legislar según los Convenios y Tratados Internacionales.

10. En nuestra región, Nicaragua tiene un alto reconocimiento como factor de estabilidad, paz, seguridad y de seguridad ciudadana. Logrando frenar el crimen organizado internacional, Maras y Pandillas, el terrorismo y la narcoactividad, políticas de Estado que continuamos desarrollando.

11. Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar que Nicaragua tiene un firme compromiso con la paz, la seguridad, y con la promoción y defensa de los derechos humanos de forma integral.

Muchas Gracias
